
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO**

RESOLUCION N°	
285	/24

Montevideo, 18 de junio de 2024.

VISTO: la solicitud de una partida compensatoria formulada por la Directora de Investigación y Desarrollo para la colaboradora Técnica Sandra Ruiz, la cual se desempeña como Docente Encargado Área Investigación y Servicios para la carrera Licenciatura en Análisis Alimentario, Instituto Tecnológico Suroeste, sede Paysandú.

RESULTANDO: que la misma se sustenta en que la mencionada colaboradora realizará funciones en el marco del Asesoramiento técnico emprendedor para matriz tomate y hongos (2023-PROY-1101), aprobado por Resolución de la DSC N° 7/24 del 30/1/2024.

CONSIDERANDO: **I)** que la funcionaria está desempeñando tareas de mayor responsabilidad, a fin de atender correctamente las necesidades del mencionado servicio;

II) que, en virtud de esta situación excepcional, se entiende procedente el pago de una compensación especial y excepcional por mayor responsabilidad, por un monto de \$ 4.014 (cuatro mil catorce pesos uruguayos) por única vez, financiado con fondos de la Intendencia de Paysandú, en su rol de Asistente técnico I.


III) que existe disponibilidad presupuestaria suficiente para atender a la erogación que supone el otorgamiento de dicha compensación especial;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y lo establecido en el artículo 8° de la Ordenanza de Compensaciones, aprobada por Resolución de este Consejo Directivo Central provisorio N° 313/017 de 25 de julio de 2017;

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA RESUELVE:**

1°. Otorgar a la Técnica Sandra Ruiz, Docente Encargado Área Investigación y Servicios, una compensación especial y excepcional de \$ 4.014 (cuatro mil catorce pesos uruguayos) por única vez a partir de la aprobación de la presente resolución, financiado con fondos de la Intendencia de Paysandú, en su rol de Asistente técnico I.


2°. Notifíquese y pásese a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.

DocuSigned by:

3616680A4368455...

Andrés D. Gil

Consejero


Universidad Tecnológica

DocuSigned by:

B12B3FE1158A46B...

Graciela Do Mato

Consejera

Universidad Tecnológica

DocuSigned by:

5D779240B0CB4EE...

Rodolfo Silveira

Consejero

Universidad Tecnológica